

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de octubre de 1992, sobre rectificación de errores de la de 14 de julio de 1992, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de traslados de Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, según lo previsto en el art. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Orden de 14-7-92 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 21) por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Concurso de Traslados del Cuerpo de Maestros y sus procesos previos, cita en su punto Octavo el art.º 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo que faculta a la Administración a rectificar de oficio los errores materiales o de hecho.

Por ello esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Declarar sin efecto la adjudicación de destinos de los Maestros que a continuación se relacionan para los Centros y especialidades que igualmente indican, debido a resultas inexistentes, vacantes anunciadas por error, otros motivos previstos en la convocatoria o errores de mecanización en el proceso informático:

Apellidos y Nombre	Procedencia	Destino
ARJONA BAUTISTA, Natalia Rosa	Prov. Cádiz	C.P. "Príncipe Asturias" código. 11006701. I.M. Algodonales (Cádiz)
ARRAEZ MARTINEZ, Juan Miguel	Granada	C.P. "Mariana Pineda" código 18003697. E.F. Granada
BARRERA BECERRA, Mercedes	Cala (Huelva) cód. 21007590 I.M.	C.P. "Alto Almanzora" código 04601968. I.M. Armunia Alm. (Almería)
CARRILLO PEREZ, Araceli	El Saucejo (Se.) cód. 41004022 F.L.	C.P. "Inmaculada Voto" código 14000653. I.M. Bujalance (Córdoba)
FUENTE JIMENEZ, Ana Mª de la	Jódar (Jaén) cód. 23005451 P.T.	C.P. "Tusifón" código 04001795. P.T. Berja (Almería)
GONZALEZ ROMERO Mª José	Prov. Sevilla	C.P. "Rafael Domínguez A." código 41010575. P.T. La Rinconada (Sevilla)
MARTINEZ MASEGOSA, Juan	Torrox (Málaga) cód. 29010778 PR.	C.P. "Colina del Sol" código 29008221. E.F. Torrox (Málaga)
MEDINA VILLENA, Mª Dolores	Almería	C.P. "Antonio Machado" código 18006376. PR. Puerto Lope (Granada)
MONTES FAJARDO, Ana Mª	Ogijares (Granada) cód. 18007241 PR.	C.P. "Ramón y Cajal" código 18007241. I.M. Ogijares (Granada)
MORAL GIMENEZ, Adelaida	Canarias	C.P. "Luis Vives" código 04002234. I.M. Dalías (Almería)
MORIANA CABRERA, Mª Belén	Prov. Jaén	C.P. "Los Sauces" código 41004022 F.L. El Saucejo (Sevilla)
MORICHE VAZQUEZ, Mª del Rosario	Sevilla	C.P. "Mª Inmaculada" código 41004228. PR. Sevilla
NIETO LOPEZ, Francisca	Granada	C.P. "Ramón y Cajal" código 18007241. PR. Ogijares (Granada)
NUREZ JIMENEZ, Mª Dolores	Huelva	C.P. "La Colina" código 41601688. P.T. Camas (Sevilla)
PRIETO PEREZ, Teresa	Ronda (Málaga) cód. 29007688 C.S.	C.P. "Mare Nostrum" código 04000092. I.M. Adra (Almería)
RIVAS PORTILLO, Ana Mª	Prov. Granada	C.P. "Ntra. Sra. Rosario" código 18001688. P.T. Castril (Granada)
RODRIGUEZ AMATE, Mª Dolores	Sevilla	C.P. "Pablo Neruda" código 41602272. F.F. Castilleja Cuesta (Sev)
ROLDAN SANTOS, Inés	Torremolinos (Ma.) I.M. cód. 29006428	C. Público código 29601707. I.M. Torremolinos (Málaga)
SANCHEZ MORENO, Querubina	Albacete	C.P. "Félix Rodríguez F" código 18006650. PR. Montillana (Granada)

TRIGUEROS GORDILLO, Sevilla
Mª Teresa

C.P. "Mª Inmaculada"
código 41004228. PR
Sevilla

Segundo.- Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Ciencia previo al Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidas y excluidas y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de integración convocadas por Resolución que se cita.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 2 plazas de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de integración, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992 (BOJA de 15 de septiembre de 1992).

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

HA RESUELTO

Primero: De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica como Anexo a la presente Resolución, además de encontrarse expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el Gobierno Civil de la provincia.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 16 de febrero de 1993, a las 10 horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, Plaza Fragela s/n, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y gomo de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.1 de dicha convocatoria.

Segundo: Se modifica la composición del Tribunal, que figura en la convocatoria (anexo III), actuando como Secretario Titular Don Manuel Pérez Fabra, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Doña Marta Suárez Artidiello, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Administración del Estado, que figura como Vocal Suplente, actuará como Secretaria Suplente. Y como Vocal Suplente se nombra a Doña Lourdes Gaviño Barrios.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 17 de septiembre de 1992.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de admitidos Escala Administrativa por el turno de integración.

Núm.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Fernández Incierte, M. Soledad	31.574.144
2	Lara Rodríguez, Inés	32.030.606

Relación de excluidos de la Escala Administrativa por el turno de integración

Núm.	Apellidos y nombre	D.N.I.
	Ninguno	

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se modifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, par el turno de integración convocadas par Resolución que se cito.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de integración, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1992 (BOJA de 15 de septiembre de 1992).

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidos por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

HA RESUELTO

Primero: De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica como Anexo a la presente Resolución, además de encontrarse expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el Gobierno Civil de la provincia.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 18 de febrero de 1993, a las 10 horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, Plaza Fragela s/n, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.1 de dicha convocatoria.

Segundo: Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria (anexo III), actuando como Secretario Titular Don Angel Juárez Gea, del Cuerpo General de Gestión, en representación de la Administración del Estado que figuraba como Vocal Titular. Y como Vocal Titular se nombra a Don Francisco Hita Montiano.

Doña Lourdes Gaviño Barrios, de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, actuará como Secretaria Suplente.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 17 de septiembre de 1992.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de admitidos Escala Administrativa par el turno de integración.

Núm.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Alzola Meseguer, Mercedes	31.615.177
2	Baro López, M. Luisa	31.232.205
3	García Pérez, M. Carmen	31.208.422
4	Lull Aguirre, Ana María	31.203.651
5	Martín González, M. Carmen	31.205.977
6	Moreno Martín, Javier Ramón	31.208.200
7	Navarro Durán, Ramón	31.227.157
8	Ordóñez Cordero, M. Luisa	31.601.015
9	Relinque Quevedo, José Manuel	31.218.950
10	Reyes Iglesias, Rosario	31.635.853
11	Sánchez García, Andrés Carlos	31.182.684
12	Suárez Saldaña, Macarena	31.825.853
13	Valero Segavia, Clara Isabel	24.132.912
14	Velarde Díez, Enriqueta	31.202.725

Relación de excluidos de la Escala Auxiliar Administrativa por el turno de integración

Núm.	Apellidos y nombre	D.N.I.
	Ninguno	

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 6 de octubre de 1992, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 30 de abril de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso núm. 3138/91.

En el recurso contencioso-administrativo número 3138/91, interpuesto por D. Jacinto Altemir Altemir contra Resolución de la Consejería de Gobernación de 26 de marzo de 1991, sobre modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía y nombramiento del recurrente ha recaído sentencia el 30 de abril de 1992 pronunciada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

FALLAMOS:

Estimamos el recurso interpuesto por D. Jacinto Altemir Altemir, contra resolución de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, que declaramos no ajustada a Derecho en cuanto vulnera el derecho del recurrente a permanecer en la plaza de Jefe de Conservación y Mantenimiento en su nueva terminología de Unidad de Servicios Técnicos, hasta que hayan finalizado las tres

primeras pruebas selectivas que se convoquen para el acceso al Cuerpo en que esté clasificada dicha plaza ordenando se reponga en el mismo con efectos desde el día en que fue cesado y con recuperación de todas y cada uno de los derechos inherentes, incluido los económicos.

En consecuencia, esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ordena:

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del fallo que ahora se transcribe.

Segundo. El cumplimiento de la expresada sentencia en sus propios términos.

Sevilla, 6 de octubre de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 97/91.